

Villahermosa, Tab. 6 de Diciembre, 2020

Boletín Informativo de la Calidad del Aire

Estación Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH)

La Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático a través de la Subsecretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático opera el “Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire”, que tiene como objetivo monitorear los niveles de inmisión de contaminantes criterio importantes para la salud y bienestar humano como son: gases de ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂) y las partículas iguales o menores a 10 micras (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas de O₃ y SO₂ se observan en la Tabla 1 en comparación con el Límite Máximo Permissible (LMP) establecido en las Normas Oficiales Mexicanas. Las recomendaciones a la población, se indican en la Tabla 2.

Tabla 1. Índice Aire y Salud del 5 de Diciembre de 2020

| FECHA | CONTAMINANTE | CONCENTRACIÓN ^{1,2} | LMP NOM ³ | CALIDAD DEL AIRE ⁴ | NIVEL DE RIESGO ASOCIADO ⁵ |
|------------|-----------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| 05/12/2020 | O ₃ | 0.030 | 0.07 ppm (8 h.) Promedio Movil | Buena | Bajo |
| 05/12/2020 | SO ₂ | 0.027 | 0.11 ppm (24 h.) | Aceptable | Moderado |

¹Concentración máxima del día en O₃ (partes por millón - ppm)

²Concentración promedio del día en SO₂ (ppm)

³Límites máximos permisibles de las Normas Oficiales Mexicanas.

⁴Calidad del Aire con base en la concentración del contaminante

⁵Nivel de Riesgo Asociado a la presencia del contaminante en el aire

Tabla 2. Recomendaciones asociadas a la categoría de calidad del aire y riesgo a la salud

| Calidad del aire | Nivel de riesgo asociado | Recomendaciones | |
|---------------------|--------------------------|--|--|
| | | Para grupos sensibles | Para toda la población |
| Buena | Bajo | Disfruta las actividades al aire libre | |
| Aceptable | Moderado | Considera reducir las actividades físicas vigorosas al aire libre | Disfruta las actividades al aire libre |
| Mala | Alto | Evita las actividades físicas (tanto moderadas como vigorosas) al aire libre | Reduce las actividades físicas vigorosas al aire libre |
| Muy Mala | Muy Alto | No realices actividades al aire libre. Acudir al médico si se presentan síntomas respiratorios o cardiacos | Evita las actividades físicas moderadas y vigorosas al aire libre. |
| Extremadamente Mala | Extremadamente Alto | Permanece en espacios interiores. Acudir al médico si se presentan síntomas respiratorios o cardiacos | |

NORMAS APLICABLES:

Norma Oficial Mexicana NOM-172-SEMARNAT-2019 Lineamientos para la obtención y comunicación del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA1-2014 Salud ambiental. Valor límite permisible para la concentración de Ozono (O_3) en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-2019. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al dióxido de azufre (SO_2).

La Calidad del Aire de la Ciudad de Villahermosa, el 05 de Diciembre de 2020, es BUENA para el indicador de O_3 y ACEPTABLE para el indicador de SO_2 .